

GENEALOGÍA DE LA DIVERSIDAD. LA DIVERSIDAD CULTURAL COMO PODER CONSTITUYENTE

Patricio Rivas Herrera

Autor

Sociólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Filosofía de la Historia por el Instituto Latinoamericano de la Academia de Ciencias de Rusia. Asesor Internacional del Ministerio de Cultura de Ecuador (2010). Desde 1997 hasta 2003 se desempeñó como Coordinador General de la División de Cultura del Ministerio de Educación de Chile. También ocupó el cargo de coordinador del área de cultura del Convenio Andrés Bello (2006-2009).

Premio Nacional de Ensayo 2003 por el libro Chile, un largo septiembre. Experiencia docente en las áreas de: políticas culturales, metodología de la investigación y teoría del Estado en diversas instituciones como: Universidad de Chile, Universidad Externado (Colombia), Instituto Cultural Itaú (Brasil) y Universidad Tecnológica de Bolívar (Colombia).

Palabras clave

diversidad cultural, derechos civiles, desarrollo económico y social, diversidad creativa, diálogo intercultural, alteridad, poder constituyente.

Key words

cultural diversity, civil rights, economic and social development, creative diversity, intercultural dialogue, otherness, constituent power.



© Lissette Urquijo

Resumen

El motivo de este artículo es analizar la trayectoria mutante de la diversidad cultural, con el objetivo de entender su importancia en las políticas públicas contemporáneas. Para ello se repasan los distintos períodos históricos por los que cruza este concepto. En la noción de diversidad cultural converge la lucha por los derechos civiles y políticos de los inmigrantes africanos y asiáticos así como, la crítica a las visiones del desarrollo político y las teorías coloniales y postcoloniales que sitúan el debate sobre las relaciones culturales entre el norte y el resto del mundo a mediados del siglo XX. En un segundo momento los territorios de lo diverso amplían sus actores, enfoques y tramas y los estudios culturales de corriente crítica reconocen estas rupturas obligando a la toma de decisiones políticas en materia de cultura. En 1997 y como síntesis a estos procesos, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo publica el Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural, documento fundamental cuyo impacto se ve reducido por una tendencia al multiculturalismo laxo propio de la orientación ultraliberal. En 2010, el Informe Mundial de la UNESCO "Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural" sitúa definitivamente la diversidad como poder constitutivo de las políticas no solo de desarrollo sino también de participación democrática y uno de los asuntos más esenciales de las agendas contemporáneas.

Abstract

The aim of the article is to analyse the dynamic evolution of the concept of cultural diversity to better understand contemporary cultural policies. We review different historic periods in light of this concept. In the first period cultural diversity refers to the fight for civil rights by African and Asian immigrants as well as criticism of the colonial and postcolonial views and theories of development that frame the debate about cultural relations between the north and the rest of the world. In the second one the areas of diversity incorporate new protagonists, themes and perspectives and generate political positions in terms of culture. In 1997, as a synthesis of these processes, the UNESCO World Commission on Culture and Development published the World Report on Cultural Diversity, a fundamental document whose impact has been reduced by the slack "multicultural" tendencies of ultra liberal ideologies. The 2010 UNESCO World Report "Investing in Cultural Diversity and Intercultural Dialogue" definitely understands diversity as a constituent power of development policies and of democratic participation and as one of the most important aspects of contemporary agendas.

Tramas, antesalas y trazos

La fertilidad teórica y política de los procesos culturales no deja de reconfigurar sus propias bases de sustentación, impeliendo a las ciencias sociales a nuevos asuntos, teorías y métodos, desde la biopolítica y la biocultura, hasta los regímenes de producción del espacio cultural y creativo.

De manera singular, en los inicios de la década de 1930, y como efecto tardío de la caída del Imperio zarista, otomano y austro-húngaro, la *diversidad cultural* — asumida como la coexistencia e interacción entre diversas culturas¹ o dimensiones culturales— irrumpe como uno de los asuntos de mayor densidad, complejidad y significación para el desarrollo humano y para las distintas luchas sociales.

Tiempo después, en la década de la postguerra y de la expansión de la economía internacional, el reconocimiento de lo diverso adquiere una clara presencia social y académica, singularmente, a partir del despliegue de los estudios históricos y culturales desarrollados por la tradición inglesa (1956, citado en Žižek y Jameson, 2005), entre cuyos exponentes sobresalen Raymond Williams, W. Hoggart y E. P. Thompson, quienes entre otros observables teóricos resaltaron la noción de *vida cotidiana y tradición y la construcción de lo político desde la esfera social y cultural*. En justicia, se trató de enfoques cuyos antecedentes primarios se ubican en la Escuela de los Annales (Braudel, 1949, citado en Žižek y Jameson, 2005) y en las incursiones de Antonio Gramsci en este campo.

En el caso de América Latina y el Caribe, durante estas décadas los estudios culturales y el asunto de la *diversidad cultural* tenderán a estar vinculados al ensayo, la literatura, las artes visuales, el muralismo, la poesía, la danza, la comunicación, y fuertemente referenciados a autores como Raúl Prebisch, Osvaldo Sunkel, Ruy Mauro Marini, Anibal Pinto, Galo Plaza y Celso Furtado, quienes promovieron el despliegue de una concepción amplia de desarrollo, que trascendía la dimensión económica, y según la cual este era ante todo humano y cultural (Aninat, 1998). Desde estos entramados, tanto la *sociología latinoamericana*, como las teorías de la dependencia contribuyeron a relocalizar la *diversidad* como un actor que influye determinante sobre el objeto sociológico y sobre el desarrollo económico y social de la región.

Estas corrientes, que provenían de los radicalismos laicos de fines del siglo XIX, se incrustaron con fuerza en las tradiciones políticas democráticas que irrumpen durante la segunda mitad del siglo XX. Por ello, los espacios originales de la *diversidad cultural*

latinoamericana estuvieron signados por los movimientos sociales urbanos, por los ámbitos del saber —escuelas y universidades—, por las tensiones que generan las nuevas políticas públicas modernizantes, democratizantes y redistributiva y por el progresivo protagonismo de los movimientos indígenas.

Con el largo 1968, que se prolonga hasta principios de los años 80, la teoría social irá integrando en sus modelos de análisis distintas escuelas de aproximación a la *diversidad cultural*, entre las cuales destacan la teoría postcolonial de Edward Said (1993), Homi Bhabha (1994/2002) y Chakravorty Spivak (1987) y la nueva teoría crítica de Jameson, Eagleton y Žižek (citado en Žižek y Jameson, 2005), en la cual se urde el psicoanálisis lacaniano, el postestructuralismo y las tradiciones olvidadas de Benjamín, Korsch, Adorno y Marcuse (citado en Žižek y Jameson, 2005).

En los años 90, luego de una devastadora década pérdida, la cultura y la diversidad, logran instalarse como elementos centrales de las agendas de gobierno, como derechos humanos inalienables y como factores de desarrollo.

Después de dos décadas de prolíficas reformas institucionales, del progresivo aumento de la inversión en cultura y de un fructífero desarrollo de los estudios culturales. En nuestros días, la *diversidad y la cultura* se re-configura como categoría ampliada, vinculadas al desarrollo, al mejoramiento de la calidad de vida, a la potenciación de la gobernanza, al medio ambiente y a la comunicación social, entre otros (UNESCO, 2010). Es decir, la diversidad cultural se transforma en un actor transversal de fuerte carga movilizadora.

En virtud de estos procesos y transformaciones, el propósito de este ensayo es analizar la trayectoria mutante de la *diversidad cultural* y su concreción en la esfera de las políticas públicas. Para lo cual, se pondrán en juego, los climas de época, los usos de la cultura y la diversidad, los riesgos y las potencias creativas que conviven al interior de estas tramas.

La diversidad como conquista de derechos civiles

Hacia principios de la década de 1950, y en brazos de los largos procesos de descolonización en Asia y África, se comenzaron a fusionar tres grandes afluentes, que a fines del siglo XX se transformarían en una poderosa fuerza cultural teórica y política.

En primer lugar, la lucha por los derechos civiles y políticos, de los inmigrantes africanos y asiáticos en Europa y EEUU. En efecto la Guerra de Argelia, los movimientos de liberación nacional en África y la fuerte irrupción del movimiento por los derechos civiles en EEUU, con Rosa Parks, Martín Luther King y Malcolm X, ensamblarían las partes de un gran rompecabezas

¹ **Concepto de cultura:** maneras de vivir juntos. A esto agregan que la cultura es un fin en sí mismo y no un medio, y que todo aquello a lo que le otorgamos valor forma parte de la cultura (UNESCO, 1997:3). Por lo cual, el análisis de la cultura implica el estudio y comprensión de las distintas formas de vivir juntos.

internacional de lucha por el reconocimiento de las identidades y derechos, cuyos mensajes circularían con gran rapidez en América Latina y Europa.

En estos procesos, el actor de la *diversidad cultural* no tiene un solo origen, ni un lenguaje unívoco, sino que en él coexisten e interactúan múltiples historias, dolores, tradiciones y debates.

Un segundo afluente, está vinculado al despliegue de una aguda crítica a las visiones, que desde el norte del mundo, se tenían sobre las culturas ancestrales y sus habitantes, tanto en los territorios de origen como en los espacios migratorios.

En ambos casos —en EEUU y AL— se trató de luchar contra el discurso de poder colonialista y contra la representación de la *otredad* basada en una tríadica estática, inmutable, natural, normativa y estereotipada entre cultura, historia y raza, la cual se usaba para justificar la construcción de relaciones jerárquicas, asimétricas y excluyentes entre diferentes grupos sociales (Bhabha, 1994).

Por último y vinculado con lo anterior, el prolífico debate, primero académico y luego político, de las denominadas teorías *coloniales* y *postcoloniales* logró re-situar a la historia, a la antropología, a la arquitectura y a las metodologías de análisis como un campo densamente problematizado. Intelectuales como Edward Said (2003), Jean Copans (1974), Tariq Ali (citado en Žižek y Jameson, 2005) generarán agudos debates sobre las relaciones culturales entre las sociedades del norte y el resto del mundo.

Pero al mismo tiempo que se constituían estos procesos, de manera más molecular, desde América Latina se ensanchaban las luchas por el reconocimiento de lo ancestral y de los grupos originarios más importantes de la región, como naciones o pueblos dentro de los estados plurinacionales.

Es interesante observar que en un primer momento la reivindicación de lo indígena fue rápidamente subsumida, en una categoría devoradora de la diversidad y de los derechos. Así, la expansión de la noción de *campesino*, que en la sociología latinoamericana ocupó un lugar central hasta muy avanzado el siglo XX, sirvió para negar la pluralidad y para ocultar las relaciones de poder y de sometimiento económico y cultural que persistían en amplios territorios y países de la región. Esta tendencia a borrar lo distinto comenzaría a cambiar con singular fuerza a partir de 1990, singularmente en México y Bolivia.

Así, este primer ciclo de instalación de la *diversidad cultural*, que brota en décadas de profundas movilizaciones sociales y en un marco argumental abigarrado por modelos teóricos y analíticos de naturaleza crítica, estuvo vinculado al reconocimiento de los derechos civiles, económicos y políticos de sectores de la sociedad, cuya existencia se intentó negar, someter y asimilar. No obstante, en el contexto de la Guerra Fría,

la crítica a los intentos homogeneizantes, el rechazo a la discriminación y las reivindicaciones de los sectores postergados tendieron a ser clasificados, la mayoría de las veces, en claves de conflicto geopolítico y congelados en estereotipos fijos de enemigo, sospechoso, disidente y anti-sistémico.

Pese a ello, al finalizar el largo periodo «*de la paz armada*», los ensamblajes que habían producido los equilibrios entre las grandes potencias y sus zonas de influencias se redefinieron y dieron origen a una tan prolífica como diversa panorámica de lo cultural y de lo identitario.²

No obstante, durante este primer periodo de instalación de lo diverso, la cultura, a pesar de las revueltas, se entendía, desde las elites y desde el pensamiento teórico dominante, como una noción estético-artística enclaustrada en modelos creativos aparentemente descontaminados de lo social, lo cual se observa en una concatenación de ausencias, usos y afirmaciones. La cultura era arte; el arte, lo consagrado, y lo creativo, un talento intrínseco de los artistas de las bellas artes. Las instituciones culturales existían en las academias y como subcategorías de espacios gubernamentales consagrados, y los derechos culturales se constituían como configuraciones abstractas, fantasmagóricas e insubstanciales.

La *diversidad cultural* no era un actor, ni una política, ni un ámbito, sino una simple palabra que remitía a algo distinto y separado, necesario de re-ensamblar y de asimilar bajo la noción de una única nación, patria, orden y progreso.

Así, todo un largo periodo, que proviene de la construcción de los estados nacionales, se re-articula en brazos de las luchas identitarias por hacerse actor social y cultural, no sólo reconocido en sus derechos básicos, sino en condiciones de definir nuevas formas de vida y de arquitectura de lo político, que integren lo distinto sin borrarlo o asimilarlo. Se trata de una progresiva expansión de los derechos, lo cual terminará conmoviendo estructuras, enfoques, mentalidades, prácticas y usos.

En algunos casos, esta trayectoria histórica cobrara una gran capacidad argumental para re-situar viejos nacionalismos, como ocurrió con la ex Yugoslavia. Pero en otras situaciones, como en el caso de Latinoamérica, será la re-emergencia del tema indígena lo que dará lugar a transformaciones políticas trascendentes, tal y como

² Es importante destacar que la *diversidad*, vinculada a los procesos identitarios, tradicionalmente se ha visto sometida, por lo menos, a dos impases. El primero, en brazos del integrismo y de la falsa totalidad de los neofundamentalismos, que la asumen como un asunto cerrado, homogéneo y como recuperación de una identidad perdida, aunque en realidad responde a una búsqueda de identidad nueva, que mediante un proceso de fractura constitutiva transforma esta identidad particular en símbolo de totalidad y completitud (Žižek, 2001). Y el segundo, que es más característico de nuestra época, la identidad asume como punto central al individuo, borrando lo social en virtud de un liberalismo laxo y fragmentado.

sucedió en Bolivia, El Ecuador, Guatemala y México, y en un nivel menor en Chile, Paraguay y El Salvador.

Estas reconversiones democráticas, que comienzan en los años cincuenta y que se prolongan hasta avanzados los setenta, operaban desde lo social hacia lo político, con textos y libretos fuertemente culturales e identitarios, a niveles que no es fácil separar, con el escarpelo analítico, lo cultural de lo político. En muchos casos más bien se trata de uno y lo mismo. Se contempla así un descentramiento hermenéutico, una conciencia histórica redefinida y una hibridación conceptual en constante fuga. Toda esta panorámica, en gran parte de América Latina, descolocará las lógicas analíticas de muchas corrientes académicas y las miradas del estado en torno a la cultura, lo cual se evidenciará con potencia en el segundo ciclo de la diversidad cultural.

La internacionalización de los discursos en torno a lo diverso

Paulatinamente, los territorios de lo diverso, que se vincularon en sus inicios a temas étnicos y a la lucha por los derechos civiles, comienzan a ampliar sus actores, enfoques y tramas. Irrumpe una polifonía múltiple de diversidades: los temas de género, jóvenes, mundos urbanos, la re-emergencia de lo local, el medio ambiente, la biodiversidad, las nuevas estéticas, dando lugar así a un giro en la noción política, intelectual y ética de la *diversidad cultural*.

Estos efervescentes desplazamientos coincidían con una mutación generalizada de la cultura, de los espacios públicos, de los derechos, del acceso y de los consumos culturales, procesos que impulsarían la generación de nuevos lenguajes y modelos de trabajo. En esta época, las industrias culturales, la economía de la cultura, la cuantificación de lo cultural, las cuentas satélites y los estudios sobre consumo cultural y uso del tiempo libre comienzan a estar en el centro de las nuevas hablas.

Paralelamente, en el interior de los espacios académicos, irrumpen, de forma casi antagónica, los estudios culturales de corriente crítica, los cuales se consolidan como un área estratégica de reconocimiento de las rupturas y continuidades culturales. Los autores pertenecientes a esta tradición cuestionaron las políticas culturales elitistas, propiciaron el rescate de lo popular, de las culturas urbanas y de los saberes ancestrales, y entre otros, evidenciaron el carácter híbrido y diverso de la cultura, y el descentramiento cultural producido por la hegemonía de los medios de comunicación y por la soberanía del consumidor (J. M. Barbero, N. García Canclini, A. Mattelart, B. Sarlo).

Así, hacia fines de los ochenta, y luego de más de una década de brutales conflictos en toda la región de América Latina y el Caribe, desde los sistemas políticos irrumpen nuevas institucionalidades ministeriales o concejales de la cultura. En el sur del continente, estas

mutaciones estarán enmarcadas en las denominadas transiciones a la democracia; en otros lugares, como en México, lo harán como parte de las agendas de modernización del Estado. No obstante, conviene recordar que en la mayoría de estas dinámicas, los asuntos de lo diverso demorarían en transformarse en política y en práctica.

Es importante resaltar que la convergencia de los procesos de recuperación de la democracia, de modernización del Estado, de consagración de los derechos civiles, de centralidad de los derechos humanos, y la expansión de las formas de vivir juntos producirán al menos las siguientes tendencias.

En primer lugar, apresurarán —por parte del Estado, de los gobiernos y de las instituciones públicas— el diseño de políticas culturales que asuman lo diverso como finalidad, como paradigma y programa. Por otra, darán impulso a un vasto esfuerzo de investigación aplicada orientada al descubrimiento de las fisonomías de cada nuevo actor. Y por último, lo diverso se incrustará en las comunidades postmodernas, en las sociedades universales transnacionales y en la mundialización de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

Indudablemente uno de los principales avances de este segundo periodo es haber logrado instalar la cultura y la diversidad como un elemento clave en las agendas de los gobiernos democráticos, y como un derecho humano inalienable, imprescindible para el desarrollo de los países y de las personas (ONU, 2005). Así, a finales de los años ochenta, la mayoría de los estados latinoamericanos comienzan a comprometerse con la reducción de los déficits en cultura, se involucran en procesos de modernización de la legislación cultural, crean nuevas institucionalidades, formulan y ejecutan políticas de fomento, incrementan la inversión en cultura, incentivan la profesionalización de la gestión cultural, promueven el despliegue de la investigación, apoyan la expansión de las industrias culturales nacionales y establecen acuerdos de cooperación internacional de fortalecimiento de la cultura, de la diversidad y de las artes. No obstante, todos estos procesos ocurren en tiempos y niveles disímiles en el interior de la región.

En esta fértil provincia de mutaciones, en 1997 la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO publica *Nuestra diversidad creativa*, texto de referencia obligada que condensa los avances y las mutaciones de este segundo ciclo. La cultura es asumida desde una perspectiva amplia, como las diversas formas de vivir juntos, se la reconoce como un territorio amplio, disímil, complejo y cambiante, como fundamento del desarrollo humano y como factor que modela nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestras posibilidades futuras.

El informe propone la construcción de una nueva ética global, basada en la cooperación entre los distintos, en el compromiso con el pluralismo, en la expansión de la creatividad y en la inclusión de las mujeres, de los niños, de las niñas y de los jóvenes.

Asimismo, enfatiza la necesidad de restablecer el protagonismo de los pueblos originarios, de garantizar el ejercicio de los derechos culturales, de fomentar la investigación en cultura, de ampliar y diversificar las políticas culturales —de ir más allá del patrimonio y de una supuesta «cultura nacional»—, y singularmente plantea el imperativo de cimentar nuevas estrategias de desarrollo que integren y preserven la diversidad cultural.

Si bien la diversidad cultural, desde este enfoque, es vista como derecho y como políticas públicas que aluden a dinámicas sociales de diálogo, de acercamiento, de acción común y de destinos compartidos, los riesgos en esta época están vinculados a la expansión de un multiculturalismo laxo, indiscriminado, donde lo diferente se asume como una suerte de autonomía ensimismada, fragmentada, que culmina en la afirmación de que todos somos distintos y multiculturales (Díaz-Polanco, 2006).

El *multiculturalismo laxo* se cristaliza autocentradamente en una noción de lo cultural integrista, obviando la articulación entre los derechos culturales, económicos, civiles y sociopolíticos, al tiempo que intenta sugerir propuestas de validez universal enfatizando la tolerancia, por encima de la relación democrática (Díaz-Polanco, 2006). En este caso, la noción de multiculturalismo se transforma en una distorsión de lo diverso. Se trata de «un particularismo que se disfraza de universalidad» (Taylor, 1993, p. 68).

El multiculturalismo, así entendido, está vinculado a nociones ultraliberales, que no resuelven «el habitad común de las culturas», más bien lo trastocan en una lógica de archipiélagos donde cada actor individual y social tiene derechos no vinculados a la cooperación, ni a la reproducción y expansión de la sociedad (Kymlicka, 1996).

Las corrientes multiculturales, de orientación ultraliberal, encontrarán un punto de asidero en la consolidación del individualismo posesivo, que hacia finales de la década de los ochenta a escala mundial se expresa como consumismo salvaje. A comienzos de este siglo, desde muchos ángulos, se empiezan a criticar estas miradas, en virtud de que no permitieron tejer la comprensión y expansión de las capacidades y derechos humanos, sino que contribuyeron a cristalizar los intereses individuales, como si fueran colectivos y sociales.

Del reconocimiento de lo diverso a la inversión en diversidad

Después de transcurridos trece años de *Nuestra diversidad creativa* (UNESCO, 1997), de más de tres décadas de estudios culturales —sobre institucionalidad cultural comparada, patrimonio, economía de la cultura, gestión cultural, diversidad, cultura y política—, más de veinte años de la fundación de CONACULTA, en el contexto de un mundo mundializado que lentamente comienza a recuperarse de la crisis económica

más severa desde la Gran Depresión (FMI, 2009) y evidentemente en un escenario civilizatorio en el cual se está lejos de alcanzar modelos de desarrollo más justos e incluyentes, en los cuales se asuma la cultura y la diversidad cultural como elemento central, se publica un nuevo informe mundial de la UNESCO (2010), denominado *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*.

En dicho documento, se reafirma el «valor intrínseco y la necesidad de la diversidad cultural», se analizan sus múltiples dimensiones y el impacto de la mundialización sobre lo diverso, se muestra la importancia de la diversidad en los distintos ámbitos sociales (en el idioma, la educación, la comunicación y la creatividad) y se enfatiza la necesidad de invertir en la diversidad cultural, en tanto se trata de una dimensión que favorece el diálogo intercultural, el desarrollo sustentable, la renovación de los enfoques, la paz y el ejercicio eficaz de las libertades y de la gobernanza democrática.

Asimismo, el informe mundial analiza las consecuencias de la diversidad cultural en la definición de las políticas públicas. Al respecto señala lo siguiente:

- **En el ámbito de las lenguas**, la extinción de los idiomas está vinculada al empobrecimiento de la cultura.
- **En el ámbito de la educación**, indica que «si no se tiene en cuenta la diversidad cultural, la educación no puede cumplir su función de enseñar a vivir juntos».
- **En el ámbito de las comunicaciones**, enfatiza que la diversidad cultural es un factor que se debe reconocer e incentivar.
- **En el sector privado**, enfatiza que es necesario potenciar la relación entre creatividad, diversidad e innovación.

Finalmente, el informe recomienda:

- Crear un observatorio mundial de análisis de los efectos de la mundialización sobre la diversidad cultural.
- Seguir prestando apoyo a las redes e iniciativas de diálogo intercultural, promover la plena participación de los nuevos interlocutores, especialmente, de las mujeres y de los jóvenes.
- Aplicar políticas lingüísticas nacionales para salvaguardar la diversidad.
- Fomentar las competencias interculturales para aprender a vivir mejor juntos.
- Fomentar la diversidad en la producción y contenidos de los medios de comunicación.
- Invertir la diversidad como fuente de creación e innovación tecnológica.
- Asumir la diversidad como elemento constitutivo de las políticas de desarrollo.

- Reconocer que el fomento de la diversidad promueve al mismo tiempo el ejercicio de los derechos humanos.
- Concienciar a los responsables del diseño de las políticas públicas sobre la importancia del diálogo intercultural y sobre la necesidad de invertir en diversidad.
- Dar seguimiento a las políticas públicas de diversidad cultural.

La diversidad como poder constituyente

En un contexto de incertidumbres e incompletitudes mundializadas, la velocidad y profundidad con que se estructuran las relaciones sociales de todo tipo abruma las analíticas de seguimiento y comprensión. Sin pretender el retorno a una metafísica racionalista o a un idealismo tardío no nos quedan más opciones que las de trabajar con teorías que dejaron de ser formidables y con fragmentos de nuevos modelos comprensivos.

La diversidad es hoy uno de los entronques de mayor anclaje para explicar y movilizar procesos por la dignidad humana, la justicia y la democracia. Ya se agotó el período de reconocer la obviedad de que el mundo es múltiple e inclusive, de que es necesario invertir en ella y de analizar los efectos que la mundialización tiene sobre la diversidad cultural. Hoy estamos impelidos a ponerla en juego como un poder constituyente (Negri, 1993) de un nuevo ciclo de la expansión de las libertades humanas, poder constituyente que remite a una ética de la alteridad y a una práctica dialógica de los varios sentidos y procesos que configuran lo social.

Ya no es imaginable la noción de una voluntad general y uniforme como base de la soberanía, si al mismo tiempo no se articula con las distintas maneras de vivir en comunidad y de ser sujeto individual. El mundo no marcha hacia la uniformidad y el disciplinamiento de la especie humana en brazos del consumo, sino hacia una multiplicación de derechos, necesidades y demandas que amplifican la noción de diversidad hacia territorios como lo ambiental, la paz, la redefinición de nación, la relación entre regiones culturalmente diferentes a escala mundial, los modelos de desarrollo económicos, los usos de la ciencia y la tecnología y la relación fértil entre diversidad cultural y universalismo, entre otros muchos asuntos.

La diversidad cultural es un actor y una transversalidad que debe cruzar y configurar todas las políticas democráticas de estado, en el plano de los derechos, el crecimiento, el desarrollo, la participación y la movilización social. Es una situación existencial mundial, que viene a cambiar el panorama intelectual, político y de vida de una época. La diversidad es la síntesis de una política humana para los tiempos contemporáneos, cuyos

rasgos distintivos son la superación de las asimetrías de poder material y simbólico, la inclusión de lo diverso como asunto de inteligencia social, la hibridez como rasgo distintivo de lo histórico, lo compensatorio y lo redistributivo como imperativo de política pública y la incompletitud como teorema analítico.

Hoy nos enfrentamos, al menos, con dos operaciones políticas imperativas. Por una parte, asumir la *diversidad cultural* como elemento constitutivo de las políticas de desarrollo y de participación democrática. Y por otra, entender que este amplio asunto refiere a una idea de mundialización que preserva el diálogo, la paz y los futuros compartidos. La mundialización funciona como un complejo laberinto de nuevas inclusiones, derechos y singularidades; pero, también, como una máquina de exclusión selectiva. Estos dos continentes del proceso mundial sitúan la diversidad cultural como uno de los asuntos más esenciales de las agendas contemporáneas.

Han pasado siglos en los que la *diversidad cultural*, sin los ropajes conceptuales actuales, se desplazó a escala mundial como dignidad, reconocimiento y justicia. Desde el ángulo de la historia, la diversidad siempre ha remitido a las luchas por hacerse presente en el plano de la historia humana «cualquier campo cultural conlleva lucha; las gentes con puntos de vista incompatibles y diferentes disputan, se critican y se condenan unas a otras» (Taylor, 1994, p. 104).

No obstante, la lucha por una inclusión equitativa de lo diverso ha derivado siempre en la construcción de un mundo más amplio, más libre y justo, y esto no ha sido resultado de la emergencia de sentimientos benevolentes, sino que es producto del despliegue de la capacidad de movilización colectiva de los seres humanos por mejorar la vida de todos y de nuestros contornos.

Referencias bibliográficas

- Aninat, E. (1998). *Seminario de Cultura y Desarrollo. Homenaje a Felipe Herrera*. Santiago de Chile: Fundación Felipe Herrera, Centro de Análisis de Políticas Públicas y Banco Interamericano de Desarrollo.
- Barbero, J.M. (1998). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Copans, J. (1974). *Critiques et Politiques de l'Anthropologie*. París: Maspero.
- Chakravorty Spivak, G. C. (1987). *In Other Worlds*. Londres: Methuen.
- Díaz-Polanco (2006). *El laberinto de la identidad* (1a. ed.). México: Universidad Nacional.

- Fondo Monetario Internacional (2009). *Perspectivas económicas: Las Américas*. Consultado el 17 Enero 2011. <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2009/whd/wreo0509s.pdf>.
- García Canclini, N. (2001). *Culturas Híbridas*. Buenos Aires: Paidós.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Mattelart, A. (2002). *Geopolítica de la cultura*. Santiago de Chile: Lom/Trilce.
- Negri, A. (1993). *La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza*. Barcelona: Anthropos.
- Organización de las Naciones Unidas (2005). *Objetivos de desarrollo del milenio*. Una mirada desde América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Said, E. (1993). *Cultura e imperialismo*. Madrid: Anagrama.
- _____(2003). *Fuera de lugar*. Trad. de Xavier Calvo. Barcelona: Grijalbo.
- Sarlo, B. (2004). *Escenas de La Vida Posmoderna*. Seix Barral.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE.
- Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- UNESCO (1997). *Nuestra diversidad creativa*. Consultado el 17 Enero 2011. <http://www.unesco.org.uy/centro-montevideo/diversidadcreativa.pdf>.
- UNESCO (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Consultado el 17 Enero 2011. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>
- UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Consultado el 17 Enero 2011. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- UNESCO (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. Consultado el 17 Enero 2011. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755S.pdf>
- Žižek, S., Jameson, F. (2005). *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Madrid: Paidós.